



Gobierno del Estado de
Quintana Roo



Campana Nacional de Alfabetizaci3n
y Abatimiento del Rezago Educativo

II Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva

28 ABRIL DE 2015.

**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y
ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO.**

2ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

28 DE ABRIL DEL 2015.

CONTENIDO

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

ORDEN DEL DÍA

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

PROPUESTAS



2ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

28 DE ABRIL DEL 2015.

1.- INTEGRANTES



2ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

28 DE ABRIL DEL 2015.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

**1. LIC. ROBERTO BORGE ANGULO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO.**

**2. C.P. JOSE ALBERTO ALONSO OVANDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE Q. ROO.**

**3. LIC. ALFREDO LLORENTE MARTINEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE
LOS ADULTOS.**

**4. LIC. ALEJANDRO MARRUFO ROLDAN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

**5. LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA
TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA EN QUINTANA ROO.**

**6. M.E.A.P. GONZÁLO A. HERRERA CASTILLA
SECRETARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE Q.ROO Y COMISARIO
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL IEEA**

**7.- PROFA. ROSARIO ORTIZ YELADAQUI
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL EDO. DE QUINTANA ROO**

**8.- MEH ANGEL EZEQUIEL RIVERO PALOMO
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL E INDÍGENA**



2ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

28 DE ABRIL DEL 2015.

2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL



2ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

28 DE ABRIL DEL 2015.

3.- ORDEN DEL DÍA

2ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

28 DE ABRIL DEL 2015.

3.- ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de Asistencia
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión
3. Lectura y Aprobación del Orden del día
4. Lectura Y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
5. Seguimiento de Acuerdos.
6. Informe Académico de avances al 31 de Marzo 2015.
7. Informe Financiero y Presupuestal al 31 de Marzo 2015.
8. Propuestas
 - 1.- Solicitud de autorización del proceso baja de bienes de activo fijo
9. Asuntos Generales.
10. Lectura de los Acuerdos de la Sesión.
11. Clausura de la Sesión



Gobierno del Estado de
Quintana Roo



2ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

28 DE ABRIL DEL 2015.

4.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR



2ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

28 DE ABRIL DEL 2015.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2015, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO 2015.

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO SIENDO LAS 11:10 HORAS DEL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, **PROF. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDÓÑEZ**, DIÓ INICIO A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2015 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL MISMO, UBICADO EN LA AV. INDEPENDENCIA NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DE ESTA CIUDAD, SEGÚN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **I.- LISTA DE ASISTENCIA; II.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; IV.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; V.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS; VI.- INFORME ACADÉMICO DE AVANCES AL 31 DE DICIEMBRE 2014; VII.- INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014; VIII.- PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2015; IX.- METAS AUTORIZADAS PARA EL EJERCICIO 2015; X.- PRESENTACION Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2013, PREVIO INFORME DEL COMISARIO; XI.- PROPUESTAS: 1.- Esquema de Gratificaciones a Figuras Solidarias 2015; 2.- Esquema de Productividad a Técnicos Docentes 2015; 3.- Adquisición de vehículos utilitarios y 4.- Autorización del "Manual de Trámites y Servicios" del Instituto; XII.- ASUNTOS GENERALES; XIII.- LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN; XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** SEGUIDAMENTE EL **PROF. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDÓÑEZ**, DIRECTOR GENERAL DEL IEEA Y SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, PROCEDIÓ A DAR SEGUIMIENTO AL **ORDEN DEL DÍA** CON EL **PUNTO NÚMERO I**, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C.C **C.P. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO**, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. ROBERTO BORGE ANGULO**, GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y PRESIDENTE DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA; **LIC. SALVADOR MEDINA PÉREZ**, DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, EN REPRESENTACIÓN DEL **C.P. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO**, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA; **PROF. JACOBO HONORATO MARTÍNEZ**, SUBDIRECTOR DE DELEGACIONES DEL INEA, EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. ALFREDO LLORENTE MARTÍNEZ**, DIRECTOR GENERAL DEL INEA; **ARQ. CRIZERIA RIVAS CANUL**, RESPONSABLE DEL ÁREA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN QUINTANA ROO, EN PRESENTACIÓN DEL **LIC. JOSÉ MANUEL GIL PADILLA**, TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN QUINTANA ROO; **LIC. JOSÉ MANUEL POLANCO ZAPATA**, DIRECTOR DE FONDOS FEDERALES Y ESTATALES, EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. JOSÉ ALEJANDRO MARRUFO ROLDÁN**, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO; **LIC. EDGAR AGUILAR PADILLA**, ASESOR, EN REPRESENTACIÓN DE LA **PROFA. ROSARIO ORTÍZ YELADAQUI**, OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO; **LIC. CHRISTIA PAOLA ANGULO VILLANUEVA**, DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL, EN REPRESENTACIÓN DEL **MEH. ANGEL EZEQUIEL RIVERO PALOMO**, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL E INDÍGENA; TODOS ELLOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA; ASÍ MISMO SE ENCUENTRAN PRESENTES LA **LIC. GABRIELA IX CHAN**, ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE COMISARIOS DE ENTIDADES, EN REPRESENTACIÓN DEL **M.E.A.P. GONZALO A. HERRERA CASTILLA**,



SECRETARIO DE LA

GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y COMISARIO PUBLICO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA Y EL **PROFR. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDÓÑEZ**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. UNA VEZ CONSTATADA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL SE DESAHOGA EL **PUNTO NÚMERO II DEL ORDEN DEL DÍA** POR LO QUE PROCEDE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA A DECLARAR FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN. SEGUIDAMENTE EL **PROFR. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDÓÑEZ** DESAHOGA EL **PUNTO NÚMERO III** SIENDO LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE DA LECTURA AL CORRESPONDIENTE **ORDEN DEL DÍA** Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. (**ACUERDO 01/I/S.O./2015**).-----

INMEDIATAMENTE SE DESAHOGA **EL PUNTO NUMERO IV.-** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2014 DE LA JUNTA DIRECTIVA, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2014, PARA LO CUAL EL **PROFR. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDÓÑEZ** SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA, TODA VEZ QUE CON OPORTUNIDAD SE LES HIZO LLEGAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA; ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A DISPENSAR LA LECTURA Y LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ESTE INSTITUTO, CORRESPONDIENTES A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2014, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2014. (**ACUERDO 02/I/S.O./2015**).-----

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL **PUNTO NÚMERO V DEL ORDEN DEL DÍA** POR LO QUE EL **PROFR. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDÓÑEZ**, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, INFORMA RESPECTO AL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS: -----

PRIMERO: (ACUERDO 06/III/S.O./2011) LA H. JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL REMITIR LA SOLICITUD DE INTEGRACIÓN AL ORGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA QUE ESTE DETERMINE LO CONDUCENTE Y EN CASO DE QUE ÉSTE SEA APROBADO EN SUSTITUCIÓN DE LA SEDE, SE REALICEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO INTERIOR.-----

SEGUIMIENTO: SE HAN REALIZADO YA LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO Y SE OBTUVO LA VALIDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA MEDIANTE OFICIO NÚMERO: SGP/DS/CGMGP/CSGANAP/00131/VII/2014. SE REALIZARON LAS ADECUACIONES A LAS OBSERVACIONES DE LAS INSTANCIAS JURÍDICAS Y SE DEVOLVIERON NUEVAMENTE PARA SU VALIDACIÓN; LA CONSEJERÍA JURÍDICA YA VALIDÓ EL DOCUMENTO, ESTANDO PENDIENTES LAS VALIDACIONES DE LA SUBSECRETARÍA JURÍDICA Y DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA. (ACUERDO EN PROCESO).-----

SEGUNDO: (ACUERDO 07/IV/S.O./2013) LA H. JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD APROBÓ Y AUTORIZÓ AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LA INSTANCIAS FEDERAL Y ESTATAL CORRESPONDIENTES PARA QUE LA PRIMERA OTORQUE LA OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE RELATIVA A LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS VEHÍCULOS QUE SE DARÁN DE BAJA DEFINITIVA Y DEMAS AUTORIZACIONES QUE CORRESPONDAN, PARA QUE EN CASO DE EXISTIR RECURSOS REMANENTES DE LA OPERACIÓN EN EL PRESENTE AÑO DEL RAMO 33, ESPECIFICAMENTE DEL FAETA, ÉSTOS PUEDAN SER UTILIZADOS EN EL CAPÍTULO 5000 EN EL EJERCICIO 2015, HASTA POR UN MONTO DE \$4'000,000.00 Y, DE LA MISMA MANERA REALICE LAS GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE AUTORICE LA TRANSFERENCIA AL CAPÍTULO 5000 LOS RECURSOS REMANENTES DEL CAPÍTULO 2000 DEL EJERCICIO 2013, POR LA CANTIDAD DE \$579,640.00, Y AMBOS RECURSOS, FEDERAL Y ESTATAL SEAN DESTINADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS, LOGRANDO CON ELLO EL REFORZAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL IEEA.-



SEGUIMIENTO:

MEDIANTE OFICIO IEEA/0037/2015, DE FECHA 22 DE ENERO DE 2015 SE SOLICITÓ AL INEA EMITA SU OPINIÓN TÉCNICA ACERCA DE TRANSFERIR RECURSOS REMANENTES DEL RAMO 33, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014, POR UN MONTO DE \$3,994,217.47 DE LOS CAPÍTULOS 2,000, 3,000 Y 4,000 AL CAPÍTULO 5,000, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS. MEDIANTE OFICIO DPAyE/SPPP/201/2015, EL INEA EMITE LA OPINIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE INDICÁNDONOS APEGARNOS A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, Y MENCIONANDO QUE DICHA AUTORIZACIÓN DEBERÁ SER VALIDADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO. DEL IGUAL FORMA MEDIANTE OFICIO IEEA/DG/0099/2015, SOLICITAMOS A LAS AUTORIDADES HACENDARIAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SU AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERIR RECURSOS REMANENTES DEL EJERCICIO 2013 Y QUE CORRESPONDE AL CAPÍTULO 2.000 POR UN MONTO DE \$579,640.00 AL CAPÍTULO 5,000, PARA QUE JUNTO CON EL RECURSO FEDERAL SE REALICE UN SOLO PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LOS VEHÍCULOS UTILITARIOS YA MENCIONADOS. MEDIANTE OFICIO NÚMERO SEFIPLAN/DS/000176/2015 Y NUM. DE FOLIO SEFIPLAN/SSCF/0055/II/2015, LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN OTORGA LA AUTORIZACIÓN SOLICITADA. (ACUERDO CUMPLIDO)-----

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DAN POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS. **(ACUERDO 03/I/S.O./2015)**-----

-----SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL **PUNTO NÚMERO VI DEL ORDEN DEL DÍA** REFERENTE AL INFORME DE ACTIVIDADES.-----

INFORME DE ACTIVIDADES -----

1) INFORME ACADÉMICO.- EN SEGUIMIENTO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EL INFORME ACADÉMICO PRESENTA LOS AVANCES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2014, EN USUARIOS REGISTRADOS EN ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA, LOGROS EN USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL EN ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA; RESUMEN DE AVANCES; Y SITUACIÓN OPERATIVA DE LAS PLAZAS COMUNITARIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013:-----

a) ALFABETIZACIÓN: 1) La Palabra: LA META DE REGISTRADOS PARA EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2014 ES DE 4,210 ADULTOS, EL LOGRO DE REGISTRADOS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA ES 5,298 ADULTOS, ALCANZANDO UN 126% DE LA META PROPUESTA; EN CONCLUSIÓN DE NIVEL LA META ESTABLECIDA PARA EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE ES DE 2,610 Y EL LOGRO OBTENIDO ES DE 2,298 ADULTOS QUE CONCLUYERON EL MODULO, QUE REPRESENTA EL 88.04% DE LA META. **2) para empezar y Matemáticas para empezar:** LA META DE REGISTRADOS PARA EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2014 ES DE 3,158 USUARIOS, EL LOGRO DE REGISTRADOS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA ES 9,670 ADULTOS, ALCANZANDO UN 306% DE LA META PROPUESTA; EN CONCLUSIÓN DE NIVEL LA META ESTABLECIDA PARA EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE ES DE 1,960 Y EL LOGRO OBTENIDO ES DE 1,324 ADULTOS QUE CONCLUYEN NIVEL, QUE REPRESENTA EL 68% DE LA META. -----

b) PRIMARIA: LA META DE USUARIOS REGISTRADOS PARA EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2014, ES DE 10,670 ADULTOS Y EL LOGRO DE ATENCIÓN EN EL PERIODO QUE SE INFORMA ES DE 8,833 ADULTOS ATENDIDOS, ALCANZANDO UN 83% DE LA META; EN CONCLUSIÓN DE NIVEL LA META ESTABLECIDA PARA EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE ES DE 6,400 CONCLUSIONES DE NIVEL PRIMARIA, EL LOGRO OBTENIDO AL PERIODO QUE SE INFORMA ES 3,566 USUARIOS QUE CONCLUYERON NIVEL, LOGRANDO UN 56% DE LA META.-----

c) SECUNDARIA: SE TIENE UNA META DE REGISTRADOS PARA EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2014 DE 11,970 ADULTOS, REGISTRÁNDOSE DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA A 20,068 USUARIOS, ALCANZANDO UN 168%; EN CONCLUSIÓN DE NIVEL SE TIENE UNA META PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA ES DE 8,180; DE ENERO A DICIEMBRE SE LOGRÓ QUE 8,057



USUARIOS

CONCLUYERAN NIVEL, ALCANZANDO UN 98.49% DE LA META.-----

d) RESUMEN DE AVANCES: LA META DE USUARIOS REGISTRADOS PARA EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2014 ES DE 26,850 ADULTOS, EL LOGRO ALCANZADO EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN EN DICHO PERIODO ES DE 38,571 ADULTOS REGISTRADOS, ALCANZANDO UN 143.65% DE LA META; EN CONCLUSIÓN DE NIVEL SE TIENE UNA META PARA EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2014 DE 16,540 Y EL LOGRO OBTENIDO EN EL PERIODO QUE SE INFORMA EN CONCLUSIÓN DE NIVEL ES DE 12,947 ADULTOS, LO QUE REPRESENTA UN 78.27% DE LA META.--

e) SITUACIÓN OPERATIVA DE LAS PLAZAS COMUNITARIAS: SE PRESENTAN LOS LOGROS OBTENIDOS EN ATENCIÓN Y UCN'S DE ENERO A DICIEMBRE 2014, DE LAS PLAZAS COMUNITARIAS INSTITUCIONALES Y EN COLABORACIÓN. EN LAS PLAZAS INSTITUCIONALES SE TIENE UNA META PROMEDIO DE ATENCIÓN MENSUAL DE 6,070 ADULTOS Y EN EL PERIODO QUE SE INFORMA SE TUVO UNA ATENCIÓN PROMEDIO MENSUAL DE 6,751 ADULTOS, LO QUE REPRESENTAN UN 111%; EN CONCLUSIÓN DE NIVEL SE TIENE UNA META EN EL PERIODO QUE SE INFORMA DE 4,860 EL LOGRO OBTENIDO DE ENERO A DICIEMBRE FUE DE 5,315 ADULTOS QUE CONCLUYERON NIVEL, ALCANZÁNDOSE UN 109% DE LA META. EN LAS PLAZAS EN COLABORACIÓN SE TIENE UNA META PROMEDIO MENSUAL DE 4,130 ADULTOS EN ATENCIÓN Y EL LOGRO DE ATENCIÓN PROMEDIO MENSUAL OBTENIDO ES DE 2,807 ADULTOS, EN EL PERIODO QUE SE INFORMA, LO QUE REPRESENTAN UN 66%; EN CONCLUSIÓN DE NIVEL SE TIENE UNA META EN EL PERIODO QUE SE INFORMA DE 3,636 ADULTOS, EL LOGRO OBTENIDO AL MES DE DICIEMBRE 2014 FUE DE 2,511 ADULTOS QUE CONCLUYERON NIVEL, ALCANZÁNDOSE UN 69% DE LA META PARA EL PERIODO.-----

LA H. JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD APROBÓ EL AVANCE DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2014. **(ACUERDO 04/I/S.O./2015)**.-----

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL **PUNTO NÚMERO VII DEL ORDEN DEL DÍA** REFERENTE AL INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO.-----

----- **INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO** -----

A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, EN PRIMER LUGAR EL ESTADO DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO, PRESENTANDO EL RECURSO FEDERAL RAMO 33 (FAETA), SE TIENE UN PRESUPUESTO DE EGRESOS POR LA CANTIDAD DE \$39,198,822.00, HUBO AMPLIACIONES POR LA CANTIDAD DE \$1,044,150.11 POR LO QUE EL PRESUPUESTO VIGENTE ES POR LA CANTIDAD DE \$40,242,972.11, PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA SE HAN COMPROMETIDO RECURSOS POR EL MONTO \$36,256,968.88, EL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER ES POR UN IMPORTE DE \$3,986,003.23; EL PRESUPUESTO DEVENGADO ES IGUAL AL COMPROMETIDO, NO HAY PRESUPUESTO COMPROMETIDO NO DEVENGADO; EL PRESUPUESTO SIN DEVENGAR ES EL MISMO AL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER; EL PRESUPUESTO EJERCIDO ES POR LA CANTIDAD DE \$36,256,968.88, EL PRESUPUESTO PAGADO ES IGUAL AL EJERCIDO. EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE GOBIERNO DEL ESTADO ES POR LA CANTIDAD DE \$20,597,980.00, HUBO REDUCCIONES POR LA CANTIDAD DE \$947,149.37; POR TANTO EL PRESUPUESTO VIGENTE ES POR LA CANTIDAD \$19,650,830.63, EL PRESUPUESTO COMPROMETIDO ASCIENDE A \$16,930,507.16, EL PRESUPUESTO DISPONIBLE POR COMPROMETER ES POR EL MONTO DE \$2,720,323.47, EL PRESUPUESTO DEVENGADO ES IGUAL AL COMPROMETIDO, NO HAY PRESUPUESTO COMPROMETIDO NO DEVENGADO, EL PRESUPUESTO SIN DEVENGAR ES IGUAL AL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER, EL PRESUPUESTO EJERCIDO ES POR LA CANTIDAD DE \$16,930,507.16 Y EL PRESUPUESTO PAGADO ES IGUAL AL EJERCIDO. EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL RAMO 11 ASCIENDE A



\$40,171,148.00, HUBO

AMPLIACIONES POR LA CANTIDAD DE \$1,612,890.00, POR LO QUE EL PRESUPUESTO VIGENTE ES POR LA CANTIDAD DE \$41,784,038.00, EL PRESUPUESTO COMPROMETIDO ES POR LA CANTIDAD DE \$39,509.216.58, EL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER ASCIENDE A \$2,274,821.42, EL PRESUPUESTO DEVENGADO ES EL MISMO QUE EL COMPROMETIDO, NO HAY PRESUPUESTO COMPROMETIDO NO DEVENGADO, EL PRESUPUESTO SIN DEVENGAR ES IGUAL AL DISPONIBLE PARA COMPROMETER, EL PRESUPUESTO EJERCIDO ES POR LA CANTIDAD DE \$39,509.216.58 Y EL PRESUPUESTO PAGADO ES IGUAL AL EJERCIDO; POR TANTO EL CONCENTRADO DEL PRESUPUESTO ENERO-DICIEMBRE MUESTRA QUE LA ASIGNACIÓN ORIGINAL DEL PRESUPUESTO ANUAL FUE POR LA CANTIDAD DE \$99,967,950.00, HUBO AMPLIACIONES POR LA CANTIDAD DE \$1,709,890.74, POR LO QUE EL PRESUPUESTO VIGENTE ES DE \$101,677,840.74; EL PRESUPUESTO COMPROMETIDO EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE FUE DE \$92,696,692.62; EL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER ES POR LA CANTIDAD DE \$8,981,148.12; EL PRESUPUESTO DEVENGADO ES IGUAL AL PRESUPUESTO COMPROMETIDO, NO HAY PRESUPUESTO COMPROMETIDO NO DEVENGADO; EL PRESUPUESTO SIN DEVENGAR ES POR LA CANTIDAD DE \$8,981,148.12; EL PRESUPUESTO EJERCIDO ES POR EL IMPORTE DE \$92,696,692.62 Y EL PRESUPUESTO PAGADO ES IGUAL AL EJERCIDO. POR LO QUE RESPECTA AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE OBSERVA QUE EL TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES ES POR LA CANTIDAD DE \$12,019,710, EL TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES ES POR LA CANTIDAD DE \$2,191,692, POR LO QUE LA SUMA TOTAL DEL ACTIVO ES POR LA CANTIDAD DE \$14,211,402, EL TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES ES POR LA CANTIDAD DE \$2,695,910, EL MONTO TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO ES DE \$11,515,492, POR LO QUE EL TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO ES DE \$14,211,402. EN CUANTO AL ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014, LOS INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS ASCIENDEN A \$101,696,592 Y LOS GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS ES POR LA CANTIDAD DE \$92,696,692, EL MONTO DE AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO ES DE \$8,999,901; SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA EN FORMA DE ANEXO 1, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE ACTIVIDADES, AMBOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.-----

LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DAN POR PRESENTADO EL INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL INSTITUTO, DEL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2014. **(ACUERDO 05/I/S.O./2015).**-

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO VIII DEL ORDEN DEL DÍA** QUE SE REFIERE AL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2015.-----

----- **PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2015** -----

SE PRESENTA EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2015 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y POR CAPÍTULO DE GASTO, EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$93,173,296.00, INTEGRADOS POR LA FUENTE FEDERAL POR UN IMPORTE DE \$39,198,822.00, DISTRIBUIDO EN EL CAPÍTULO 1000 POR \$26,247,895.00, EN EL 2000 POR \$964,120.00, EN EL 3000 POR \$6,529,083.00, EN EL 4000 POR \$5,457,724.00, DE LA FUENTE ESTATAL POR UN IMPORTE DE \$20,800,068.00 DISTRIBUIDO EN EL CAPÍTULO 1000 POR \$9,936,894.00, EN EL 2000 POR \$1,801,624.00, EN EL 3000 POR \$1,377,770.00 Y EN EL CAPÍTULO 4000 POR \$7,683,780.00. EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL RAMO 11 ES POR LA CANTIDAD DE \$33,174,406.00, DIVIDIDOS EN EL CAPÍTULO 2000 POR UN IMPORTE DE \$2,330,381.00, EN EL CAPÍTULO 3000 POR \$222,501.00 Y EN EL CAPÍTULO 4000 POR \$30,621,524.00. EL CONCENTRADO DEL PRESUPUESTO MUESTRA QUE EL TOTAL DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESTE AÑO 2015 ES POR LA CANTIDAD DE \$93,173,296.00, DIVIDIDOS EN EL CAPÍTULO 1000 POR LA CANTIDAD DE \$36,184,789.00; EN EL CAPÍTULO 2000 POR \$5,096,125.00; EN EL CAPÍTULO 3000 POR \$8,129,354.00 Y EN EL CAPÍTULO 4000 POR \$43,763,028.-----



LOS INTEGRANTES DE

LA H. JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD APROBARON EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015. (**ACUERDO 06/I/S.O./2015**).-----

EN SEGUIDA SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO IX DEL ORDEN DEL DÍA** QUE SE REFIERE A LAS METAS ESTABLECIDAS PARA EL EJERCICIO 2014.-----

----- **METAS ESTABLECIDAS PARA EL EJERCICIO 2015** -----

-----SE PRESENTAN LAS METAS ESTABLECIDAS PARA EL AÑO 2015 EN USUARIOS REGISTRADOS Y EN USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL: EN ALFABETIZACIÓN SE TIENE UNA META DE 3,263 USUARIOS INCORPORADOS, EN EL NIVEL INICIAL LA META ES INCORPORAR A 2,889 USUARIOS, EN EL NIVEL INTERMEDIO (PRIMARIA) LA META ES DE 4,834 USUARIOS INCORPORADOS Y PARA EL NIVEL AVANZADO (SECUNDARIA) SE PRETENDE INCORPORAR A 7,520, POR TANTO LA SUMA TOTAL DE LA META EN INCORPORADOS ES DE 18,506. LA META EN CONCLUSION DE NIVEL (UCN´S) PARA ALFABETIZACIÓN ES DE 3,934; LA META PARA EL NIVEL INICIAL ES DE 3,554 USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL, LA META PARA EL NIVEL INTERMEDIO (PRIMARIA) ES DE 6,007 Y PARA EL NIVEL AVANZADO (SECUNDARIA) SE TIENE UNA META EN UCN´S DE 9,400; LA SUMA TOTAL DE LA META EN CONCLUSIÓN DE NIVEL ES POR LA CANTIDAD DE 22,895 USUARIOS. EN PLAZAS COMUNITARIAS SE TIENE UNA META DE 1,309 USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL EN ALFABETIZACIÓN; LA META EN USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL EN PRIMARIA ES DE 1,443 Y LA META EN USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL EN SECUNDARIA ES DE 4,248.-----

LA H. JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD APROBÓ LAS METAS ESTABLECIDAS PARA EL EJERCICIO 2015. (**ACUERDO 07/I/S.O./2015**).-----

EN SEGUIDA SE DESAHOGA EL PUNTO NÚMERO XI DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE REFIERE A LA PRESENTACION Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2013, PREVIO INFORME DEL COMISARIO.-----

----- **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2013.**-----

EN USO DE LA VOZ LA COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE PROCEDE A DAR LECTURA AL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO A LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS QUE SOMETE A APROBACIÓN EL DIRECTOR GENERAL Y SOBRE LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013, MISMO QUE SE CONTIENE EN EL ANEXO 2 DE LA PRESENTE ACTA Y SU TEXTO SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE. UNA VEZ ESCUCHADO AL COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE, SE SOMETE A AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LA H. JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD APROBÓ EL DICTAMEN PRESENTADO POR EL DESPACHO EXTERNO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013, PREVIA LECTURA DEL INFORME DE COMISARIOS, REALIZADA POR LA INTEGRANTE COMISARIO, INSTRUYENDO AL DIRECTOR GENERAL ATENDER LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS EN ESTE INFORME. (**ACUERDO 08/I/S.O./2015**).---

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO XI DEL ORDEN DEL DÍA** QUE SE REFIERE A LAS PROPUESTAS-----

----- **PROPUESTAS** -----

PROPUESTA 1.- ANTECEDENTES: EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 24 DE DICIEMBRE DE 2014, Y VIGENTES PARA EL EJERCICIO 2015, SE ELABORÓ EL PROYECTO DE ESQUEMA DE GRATIFICACIONES PARA LAS FIGURAS SOLIDARIAS QUE COLABORAN CON LOS SERVICIO EDUCATIVOS QUE OFRECE EL INSTITUTO, MISMO QUE SE TURNÓ A LAS OFICINAS



NORMATIVAS DEL

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA) PARA QUE ELLOS EMITIAN LA OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE PARA IMPLEMENTARLO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO EN EL PRESENTE EJERCICIO 2015.-----

PROPUESTA: UNA VEZ QUE EL INEA, MEDIANTE OFICIO NUM. DEPAyE/SPPP/260/2015 DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. EMITE LA OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE RESPECTO AL ESQUEMA DE GRATIFICACIONES PARA FIGURAS SOLIDARIAS PARA EL EJERCICIO 2015, SE PRESENTA EL MISMO A ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO, SOLICITANDO LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A FIN DE SEA APLICADO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, MENCIONANDO QUE EN TODO MOMENTO SE CUIDARON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS PARA CADA FIGURA EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN VIGENTES Y QUE SU APLICACIÓN NO REBASARÁ LOS LÍMITES PRESUPUESTALES ASIGNADOS A ESTE INSTITUTO PARA EL PRESENTE EJERCICIO 2015.-----

LA H. JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD APROBÓ QUE EL ESQUEMA DE GRATIFICACIONES PARA FIGURAS SOLIDARIAS PARA EL EJERCICIO 2015, SEA APLICADO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, CUIDANDO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS PARA CADA FIGURA, Y QUE SU APLICACIÓN NO REBASE LOS LÍMITES PRESUPUESTALES ASIGNADOS AL INSTITUTO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, MISMO QUE SE ADJUNTA AL CUERPO DEL ACTA COMO ANEXO 3. **(ACUERDO 09/I/S.O./2015).**-----

PROPUESTA 2.- ANTECEDENTES: EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, TOMANDO EN CONSIDERACION LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL INEA EN MATERIA DE GRATIFICACIÓN A FIGURAS SOLIDARIAS Y CON EL FIN DE INCENTIVAR LOS LOGROS DE CADA UNO DE LOS TÉCNICOS DOCENTES QUE COADYUVEN AL ALCANCE DE NUESTRA META INSTITUCIONAL EN EL PRESENTE EJERCICIO, MISMA QUE SE HA VISTO INCREMENTADA A PARTIR DE LA CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y ABATIMIENTO AL REZAGO EDUCATIVO 2014-2016, SE REALIZARON MODIFICACIONES AL ESQUEMA DE PRODUCTIVIDAD PARA TÉCNICOS DOCENTES Y QUE ESTARÁ VIGENTE PARA EL PRESENTE EJERCICIO 2015.-----

PROPUESTA: SE PRESENTA A ESTA H. JUNTA DIRECTIVA, EL ESQUEMA DE PRODUCTIVIDAD PARA TÉCNICOS DOCENTES PARA EL EJERCICIO 2015, MENCIONANDO QUE SE HA CUIDADO EN TODO MOMENTO QUE NO CONTRAVENGA LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 24 DE DICIEMBRE DE 2014, Y QUE EL IMPACTO QUE RESULTE DE LA APLICACIÓN DEL PRESENTE ESQUEMA SE CUBRIRÁ CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO AUTORIZADO PARA EL PRESENTE EJERCICIO, POR LO QUE PARA ESTE CONCEPTO NO SERÁ NECESARIO SOLICITAR NINGUNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA A NUESTRO PRESUPUESTO.-----

LA H. JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ESQUEMA DE PRODUCTIVIDAD PARA TÉCNICOS DOCENTES PARA EL PRESENTE EJERCICIO 2015, EL CUAL SE ADJUNTA AL CUERPO DEL ACTA COMO ANEXO 4. **(ACUERDO 10/I/S.O./2015)**-----

PROPUESTA 3.- ANTECEDENTES: EN EL 2006 FUE LA ÚLTIMA VEZ QUE SE RENOVÓ DE MANERA SIGNIFICATIVA EL PARQUE VEHICULAR DEL IEEA CON 29 VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA REFORZAR LAS ACCIONES DE CAMPO DE NUESTRAS LABORES EDUCATIVAS. A 8 AÑOS DE ESTA RENOVACIÓN Y POR EL USO NORMAL QUE SE LE DÁ A LOS VEHÍCULOS CON QUE CONTAMOS, EL DESGASTE DE LAS UNIDADES HA SIDO EXCESIVO EN RAZÓN DE NUESTRAS FUERTES CARGAS DE TRABAJO, DE TAL FORMA QUE DEL TOTAL DE 84 VEHÍCULOS CON QUE CONTAMOS A LA FECHA, 24 DE ELLOS SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES Y 9 EN PROCESO DE BAJA. (SE ANEXA A LA PRESENTE PROPUESTA EL DIAGNÓSTICO ANALÍTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO. AUNADO A LO ANTERIOR, PARA EL EJERCICIO 2015 Y EN APOYO A LA CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y ABATIMIENTO



Gobierno del Estado de
Quintana Roo



AL REZAGO EDUCATIVO

2014-2018, EL PERSONAL DE CAMPO QUE REQUERIRÁ APOYO VEHICULAR, SE INCREMENTARÁ EN UN 142% RESPECTO DEL PERSONAL CON QUE CONTAMOS ACTUALMENTE, AL PASAR DE 84 TÉCNICOS DOCENTES A 204 TÉCNICOS DOCENTES Y ENLACES EDUCATIVOS EN EL PRÓXIMO AÑO, CON UNA FUERTE DEMANDA DE MOVILIZACIÓN EN ÁREAS RURALES Y APARTADAS DEL ESTADO. EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE ESTE INSTITUTO, POR ACUERDO DE LA MISMA, SE AUTORIZÓ AL DIRECTOR GENERAL EN CASO DE EXISTIR REMANENTES DE RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA UTILIZACIÓN DE DICHS RECURSOS. MEDIANTE OFICIO IEEA/DG/0037/2015, DE FECHA 22 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SE SOLICITÓ A LAS OFICINAS NORMATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, EMITIERA SU OPINIÓN ACERCA DE TRANSFERIR RECURSOS REMANENTES DEL RAMO 33 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014, POR UN MONTO DE \$3,994,217.47 DE LOS CAPÍTULOS 2,000, 3,000 Y 4,000 AL CAPÍTULO 5,000 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS Y REFORZAR DE ESTA MANERA LAS ACCIONES EDUCATIVAS DE CAMPO Y EN APOYO A LA CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN YA ABATIMIENTO AL REZAGO EDUCATIVO 2014-2018. MEDIANTE OFICIO DPAyE/SPPP/201/2015, EL INEA EMITE LA OPINIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE INDICÁNDONOS APEGARNOS A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA Y MENCIONANDO QUE DICHA AUTORIZACIÓN DEBERÁ SER VALIDADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO. DE IGUAL FORMA, MEDIANTE OFICIO IEEA/DG/0099/2015, SOLICITAMOS A LAS AUTORIDADES HACENDARIAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SU AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERIR RECURSOS REMANENTE DEL EJERCICIO 2013 Y QUE CORRESPONDEN AL CAPÍTULO 2,000 POR UN MONTO DE \$579,640.00 AL CAPÍTULO 5,000, PARA QUE JUNTO CON EL RECURSO FEDERAL SE REALICE UN SOLO PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LOS VEHÍCULOS UTILITARIOS YA MENCIONADOS.-----

LA H. JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD APROBÓ LA AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE 30 VEHÍCULOS UTILITARIOS HASTA POR UN MONTO DE \$4,573,857.47, MISMOS QUE SERÁN DESTINADOS A LAS OPERACIONES DE CAMPO EN LAS 9 COORDINACIONES DE ZONA CON QUE CUENTA EL INSTITUTO. **(ACUERDO 11/I/S.O./2015)**.---

PROPUESTA: UNA VEZ OBTENIDAS LA OPINIÓN TÉCNICA DEL INEA Y LA AUTORIZACIÓN DEL ESTADO, SOLICITAMOS A ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO LA AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE 30 VEHÍCULOS UTILITARIOS HASTA POR UN MONTO DE \$4,573,857.47, MISMOS QUE SERÁN DESTINADOS A LAS OPERACIONES DE CAMPO EN LAS 9 COORDINACIONES DE ZONA CON QUE CUENTA EL INSTITUTO.-----

PROPUESTA 4.- ANTECEDENTES: CON LA FINALIDAD DE QUE EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CUMPLA CON LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO, ESPECÍFICAMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LOS DISTINTOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECEMOS A LA POBLACIÓN, Y QUE ADEMÁS ÉSTOS PUEDAN SER CONSULTADOS SIN NINGUNA RESTRICCIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO, EN DONDE SE PUEDA ORIENTAR A LOS ADULTOS LA RUTA A SEGUIR QUE LO LLEVE A LA CONCLUSIÓN DE SU EDUCACIÓN BÁSICA. EL INSTITUTO REALIZÓ EL MANUAL DENOMINADO "MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL IEEA", MISMO QUE YA SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL SISTEMA DE REGISTRO (RETYS) Y QUE FUE AUTORIZADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA A TRAVÉS DEL OFICIO NO. CEMER/DG2005/076.-----

PROPUESTA: SE SOLICITA A ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO, LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL "MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL IEEA".-----

LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DEL "MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL IEEA", PARA EMPEZAR CON LOS TRÁMITES DE COMPLEMENTACIÓN AL DOCUMENTO DE ACUERDO CON LO QUE INDIQUE LA GUIA PARA LA



Gobierno del Estado de Quintana Roo



ELABORACIÓN DEL

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LA VALIDACIÓN DEL MISMO POR LA SECRETARÍA ANTES CITADA, PARA POSTERIORMENTE SER PRESENTADO PARA SU AUTORIZACIÓN A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO. (**ACUERDO 12/I/S.O./2015**).-----

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO XII** QUE SE REFIERE A LOS ASUNTOS GENERALES.-----

----- **ASUNTOS GENERALES** -----

EN USO DE LA VOZ EL PROF. JAVIER NOVELO ORDÓÑEZ, DIRECTOR GENERAL DEL IEEA, HACE CONSTAR QUE NO HAY ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR EN ESTA SESIÓN.-----

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO XIII DEL ORDEN DEL DÍA** QUE SE REFIERE A LA LECTURA DE LOS ACUERDOS.-----

----- **LECTURA DE ACUERDOS** -----

ACUERDO 01/I/S.O./2015: LA JUNTA DIRECTIVA APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.-----

ACUERDO 02/I /S.O./2015: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ESTE INSTITUTO CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2013, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-----

ACUERDO 03/I/S.O./2015: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DAN POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS.-----

ACUERDO 04/I/S.O./2015: LA H. JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD APROBÓ EL AVANCE DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2014.

ACUERDO 05/I/S.O./2015: LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL INSTITUTO, DEL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2014.-----

ACUERDO 06/S.O./2015: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD APROBARON EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.-----

ACUERDO 07/S.O./2015: LA H. JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD APROBÓ LAS METAS ESTABLECIDAS PARA EL EJERCICIO 2015.-----

ACUERDO 08/S.O./2015: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRETIVA DIERON POR PRESENTADO Y APROBADO LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2013, PREVIO INFORME DEL COMISARIO.-----

ACUERDO 09/S.O./2015: LA H. JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD APROBÓ QUE EL ESQUEMA DE GRATIFICACIONES DEL INSTITUTO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, SEA APLICADO A LAS FIGURAS SOLIDARIAS QUE COLABORAN CON LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECE EL INSTITUTO, CUIDANDO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS PARA CADA FIGURA, Y QUE SU APLICACIÓN NO REBASE LOS LÍMITES PRESUPUESTALES ASIGNADOS AL INSTITUTO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, MISMO QUE SE ADJUNTA AL CUERPO DEL ACTA COMO ANEXO 2.-----

ACUERDO 10/S.O./2015: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD EL ESQUEMA DE PRODUCTIVIDAD PARA TÉCNICOS DOCENTES PARA EL EJERCICIO 2015, EL CUAL SE ADJUNTA AL CUERPO DEL



ACTA COMO ANEXO 3.-----
ACUERDO 11/S.O./2015: LA H. JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD APROBÓ LA AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE 30 VEHÍCULOS UTILITARIOS HASTA POR UN MONTO DE \$4,573,857.47, MISMOS QUE SERÁN DESTINADOS A LAS OPERACIONES DE CAMPO EN LAS 9 COORDINACIONES DE ZONA CON QUE CUENTA EL INSTITUTO.-----

ACUERDO 12/S.O./2015: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DEL "MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL IEEA", PARA EMPEZAR CON LOS TRÁMITES DE COMPLEMENTACIÓN AL DOCUMENTO DE ACUERDO CON LO QUE INDIQUE LA GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LA VALIDACIÓN DEL MISMO POR LA SECRETARÍA ANTES CITADA, PARA POSTERIORMENTE SER PRESENTADO PARA SU AUTORIZACIÓN A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO.-----

CLAU S U R A-----

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A DESAHOGAR EL **PUNTO NÚMERO XIV** Y SIENDO LAS 12:45 HORAS CON MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EL PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA PROCEDIÓ A DECLARAR FORMALMENTE CLAUSURADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2015 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IEEA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

 C.P. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
 EN REPRESENTACIÓN DEL
 LIC. ROBERTO BORGE ANGULO
 GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
POR EL INEA

 LIC. SALVADOR MEDINA PÉREZ, DIRECTOR DE
 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y CAPACITACIÓN
 PARA EL TRABAJO, EN REPRESENTACIÓN DEL
 C.P. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
**POR LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN
 PÚBLICA**

 PROF. JACOBO HONORATO MARTÍNEZ
 SUBDIRECTOR DE DELEGACIONES
 EN REPRESENTACIÓN DEL
 LIC. ALFREDO LLORENTE MARTÍNEZ
 DIRECTOR GENERAL DEL INEA.

 LIC. GABRIELA IX CHAN
 ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE
 COMISARIOS DE ENTIDADES, EN
 REPRESENTACIÓN DEL
 M.E.A.P. GONZALO A. HERRERA CASTILLA
 SECRETARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y
 COMISARIO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA
 DIRECTIVA.



POR LA SEP

ARQ. CRIZERIA RIVAS CANUL
RESPONSABLE DEL ÁREA DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR, EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. JOSÉ MANUEL GIL PADILLA
TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EN QUINTANA ROO

**POR LA SECRETARÍA FINANZAS Y
PLANEACIÓN**

LIC. JOSÉ MANUEL POLANCO ZAPATA
DIRECTOR DE FONDOS FEDERALES Y ESTATALES,
EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. JOSÉ ALEJANDRO MARRUFO ROLDÁN,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

POR LA OFICIALÍA MAYOR

LIC. EDGAR AGUILAR PADILLA
ASESOR
EN REPRESENTACIÓN DE LA
PROFA. ROSARIO ORTÍZ YELADAQUI
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO

**POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL E INDÍGENA**

LIC. CHRISTIA PAOLA ANGULO VILLANUEVA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
EN REPRESENTACIÓN DEL
MEH. ANGEL E. RIVERO PALOMO
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL E INDÍGENA

POR EL IEEA

PROF. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDÓÑEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2015 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO 2015.



2ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

28 DE ABRIL DEL 2015.

5.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

2ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

28 DE ABRIL DEL 2015.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

NO. DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	ACCIONES REALIZADAS	ACUERDO CUMPLIDO	OBSERVACIONES
<p>ACUERDO 06/III/S.O/2011</p>	<p>SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE REALICE LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO INTERIOR PARA INTEGRAR A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL AL ORGANO DE GOBIERNO Y SOLICITUD DE INTEGRACIÓN DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.</p>	<p>MEDIANTE OFICIO SGP/DS/CGMGP/CSGANAP/001318/VII/2014 LA SECRETARIA DE LA GESTION PÚBLICA, VALIDÓ DICHO DOCUMENTO "REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA. DE LA MISMA MANERA MEDIANTE OFICIO SG/SAJ/398/2014 FUE VALIDADO DICHO DOCUMENTO POR LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. MEDIANTE OFICIO CJ/0705/2014, LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO EMITIÓ SU AUTORIZACIÓN AL PRESENTE DOCUMENTO POR SU PARTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA HA DADO SU VALIDACION AL MISMO DOCUMENTO CON NUMERO DE OFICIO SEYC/DAJ/350/15.</p>	<p>SI</p>	<p>SE SOLICITARÁ LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y CUMPLIR DE MANERA DEFINITIVA CON EL PRESENTE ACUERDO.</p>

2ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

28 DE ABRIL DEL 2015.

NO. DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	ACCIONES REALIZADAS	ACUERDO CUMPLIDO	OBSERVACIONES
ACUERDO 08/I S.O./2015	LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DIERON POR PRESENTADO Y APROBADO LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2013, PREVIO INFORME DEL COMISARIO, INSTRUYENDO AL DIRECTOR GENERAL ATENDER LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS EN ESTE INFORME	SE INFORMÒ EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA QUE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL DESPACHO EXTERNO, RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADO 2013, FUERON SOLVENTADOS EN SU TOTALIDAD Y PRESENTAMOS A ESTE ORGANO DE GOBIERNO, EL OFICIO NO. SGP/CGA/CA/013/II/2 015 MEDIANTE EL CUAL, LA SECRETARIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DA POR SOLVENTADAS LA TOTALIDAD DE LAS MISMAS	SI	

2ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

28 DE ABRIL DEL 2015.

NO. DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	ACCIONES REALIZADAS	ACUERDO CUMPLIDO	OBSERVACIONES
ACUERDO 11/ I S.O./2015	LA H. JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD APROBÓ LA AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE 30 VEHÍCULOS UTILITARIOS HASTA POR UN MONTO DE \$4,573,857.47, MISMOS QUE SERÁN DESTINADOS A LAS OPERACIONES DE CAMPO EN LAS 9 COORDINACIONES DE ZONA CON QUE CUENTA EL INSTITUTO	CON FECHA 17 DE MARZO 2015, SE INSTALÓ EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL EDO. DE QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO 2015 Y SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL MISMO LA APROBACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS VEHÍCULOS MENCIONADOS EN EL PRESENTE ACUERDO.	EN PROCESO	
ACUERDO 12/ I S.O./2015	LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZARON AL INSTITUTO, INICIAR LOS TRÁMITES DE COMPLEMENTACIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO "MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL IEEA", DE ACUERDO CON LO QUE INDIQUE LA GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LA VALIDACIÓN DEL MISMO POR LA SECRETARÍA ANTES CITADA, PARA POSTERIORMENTE SER PRESENTADO PARA SU AUTORIZACIÓN A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO.	SE ACTUALIZARON LOS PROCESOS NORMATIVOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO EN EL RUBRO DE NORMATIVIDAD Y SE CAPTURÓ EN EL SISTEMA RETYS LA ACTUALIZACIÓN DEL MISMO EL CUAL SE LE INFORMÓ A LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA MEDIANTE OFICIO IEEA/DG/DAYS - 15/0146 DE FECHA 4 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.	EN PROCESO	



6.- INFORME ACADÉMICO DE ACTIVIDADES AL 31 DE MARZO DEL 2015.

2ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

28 DE ABRIL DEL 2015.

CONTENIDO.

I.- Seguimiento del Programa Operativo Anual correspondiente al periodo al 31 de Marzo del 2015.

- 1.- Avances en el nivel de alfabetización Primera etapa
 - 1.2. Incorporados
 - 1.3. Alfabetizados
- 2.- Avances en el nivel de alfabetización Segunda etapa
 - 2.1. Incorporados
 - 2.2. Educandos que Concluyen Nivel Inicial
- 3.- Avances del Programa de Educación Primaria.
 - 3.1. Incorporados
 - 3.2. Educandos que Concluyen Nivel Primaria
- 4.- Avances del Programa de Educación Secundaria.
 - 4.1. Incorporados
 - 4.2 Educandos que Concluyen Nivel Secundaria.
- 5.- Resumen de Avances del Instituto

II.- Situación Operativa de Plazas Comunitarias al 31 de Marzo de 2015.

- 1.- Plazas Comunitarias Institucionales
- 2.- Plazas Comunitarias en Colaboración.

III.- Informe Financiero y Presupuestal.

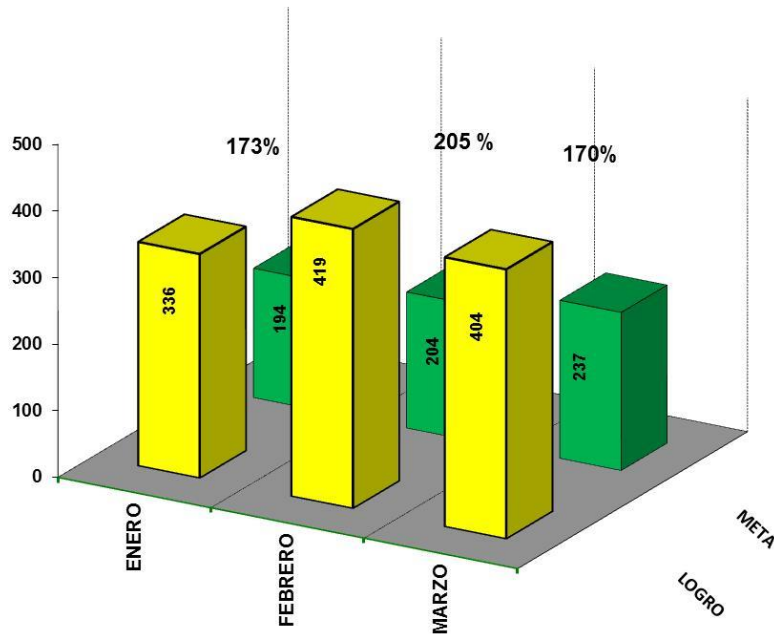
- 1.- Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por capítulo de Gasto Enero – Marzo 2015
 - 1.1. FAETA
 - 1.2. Gobierno del Estado
 - 1.3. Ramo 11
 - 1.4. Concentrado
- 2.- Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Ingresos por capítulo de Gasto Enero – Marzo 2015
 - 2.1. FAETA
 - 2.2. Gobierno del Estado
 - 2.3. Ramo 11
- 3.- Estado de Situación Financiera del Instituto del 1 de Enero al 31 de marzo del 2015.
- 4.- Estado de Actividades del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2015.

2ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

28 DE ABRIL DEL 2015.

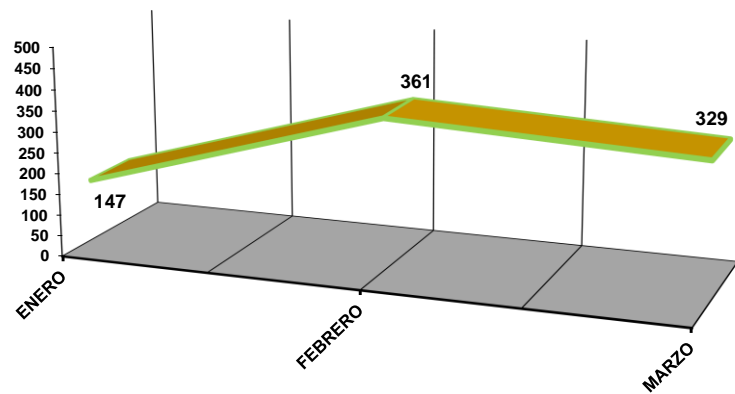
INCORPORACIÓN EN ALFABETIZACIÓN (LA PALABRA)

META ANUAL: 7,375 META PERIODO: 635 LOGRO EN EL PERIODO: 1159 183%



CONCLUSION EN ALFA (LA PALABRA)

META ANUAL: 3,934 META PERIODO: 338 LOGRO EN EL PERIODO: 837 248%

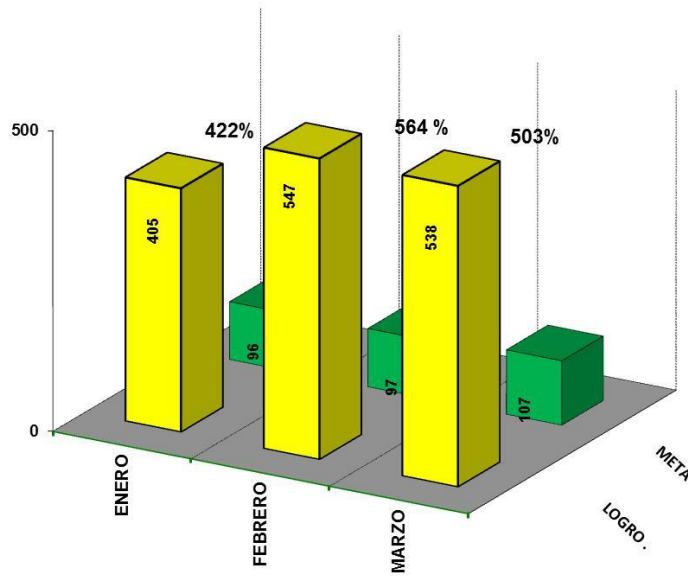


2ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

28 DE ABRIL DEL 2015.

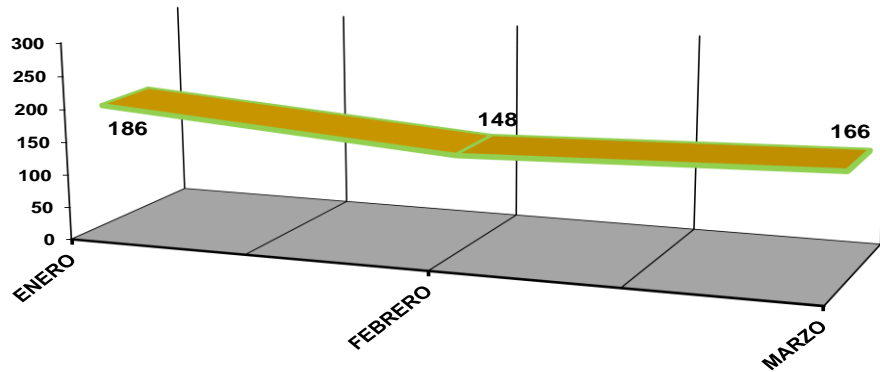
INCORPORACION EN ALFABETIZACIÓN (PARA EMPEZAR Y MATEMATICAS PARA EMPEZAR)

META ANUAL:2889 META PERIODO: 300 LOGRO EN EL PERIODO: 1490 497%



CONCLUSIÓN EN ALFA (PARA EMPEZAR Y MATEMATICAS PARA EMPEZAR)

META ANUAL:3554 META PERIODO: 219 LOGRO EN EL PERIODO: 500 228.%

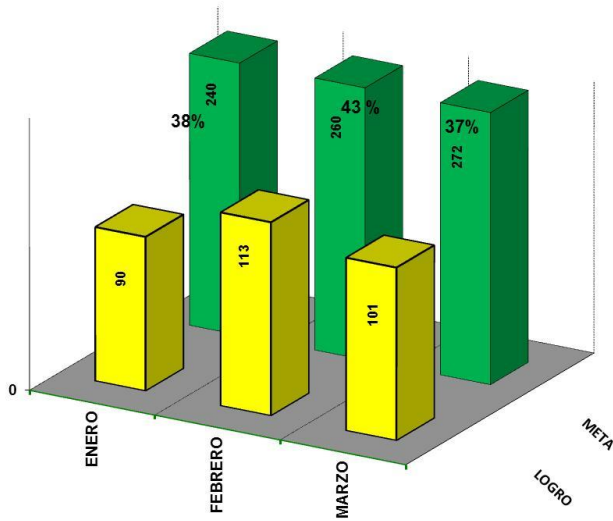


2ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

28 DE ABRIL DEL 2015.

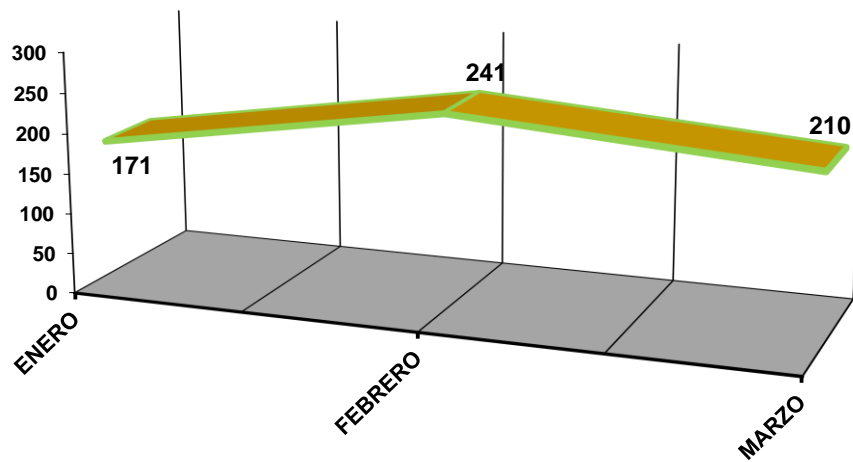
INCORPORACIÓN EN PRIMARIA

META ANUAL: 4834 META PERIODO: 772 LOGRO EN EL PERIODO 304 39.%



USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL PRIMARIA

META ANUAL 5980 META PERIODO: 899 LOGRO EN EL PERIODO: 622 69.%

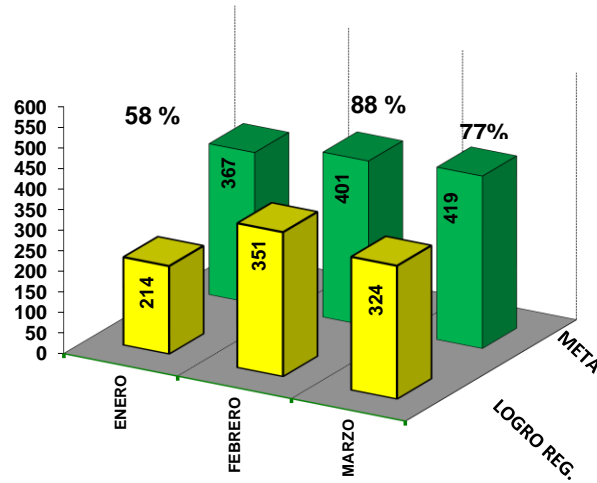


2ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

28 DE ABRIL DEL 2015.

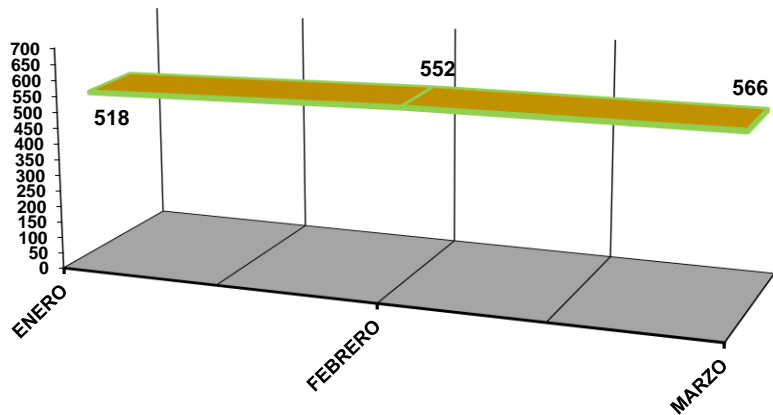
INCOORPORACION EN SECUNDARIA

META ANUAL: 7581 META PERIODO: 1,187 LOGRO EN EL PERIODO: 889 75.%



USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL SECUNDARIA

META ANUAL: 9400 META PERIODO: 1,462 LOGRO EN EL PERIODO: 1,636 112.%

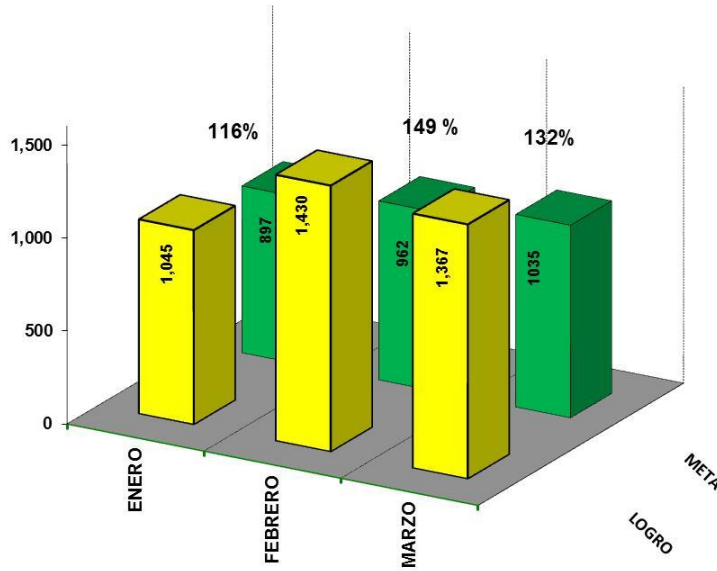


2ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

28 DE ABRIL DEL 2015.

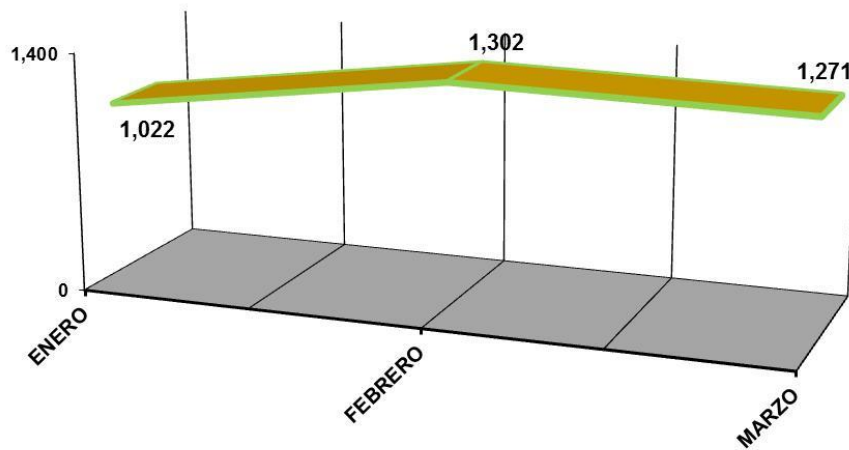
RESUMEN DE INCORPORACION ESTATAL

META ANUAL: 22,679 META PERIODO: 2,894 LOGRO EN EL PERIODO: 3,842 133. %

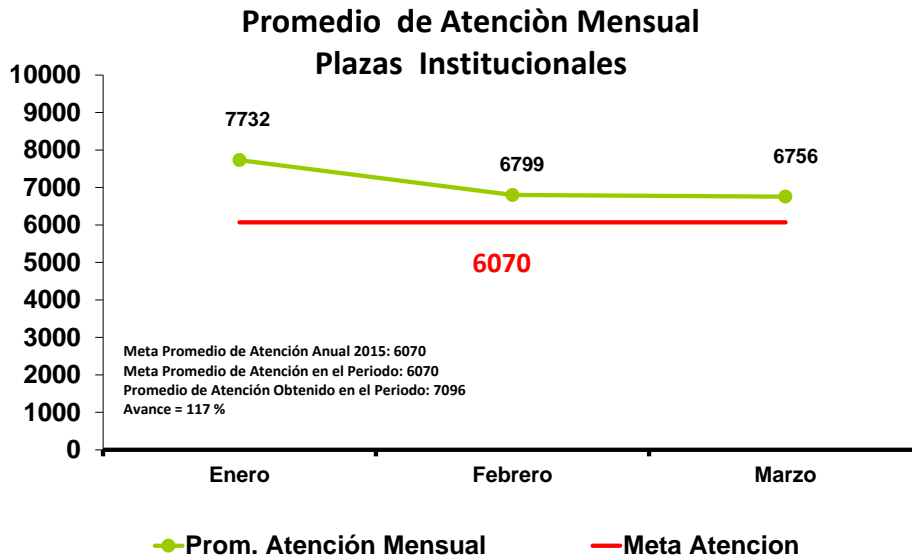


RESUMEN ESTATAL DE UCN'S

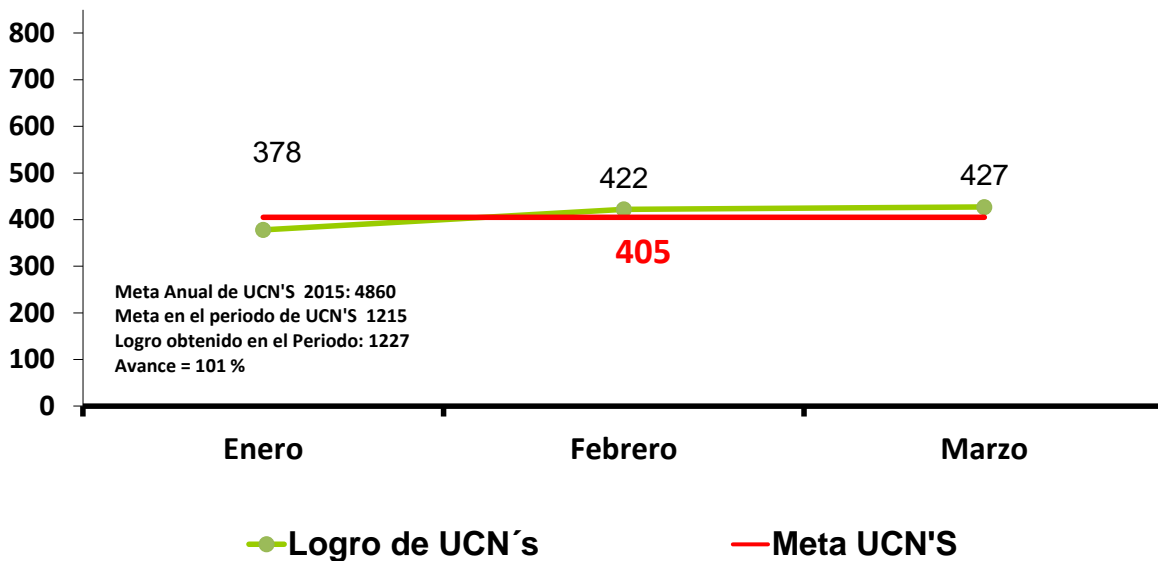
META ANUAL: 18,934 META PERIODO: 2,580 LOGRO EN EL PERIODO: 3,595 139. %



PLAZAS COMUNITARIAS INSTITUCIONAL ENERO- MARZO 2015

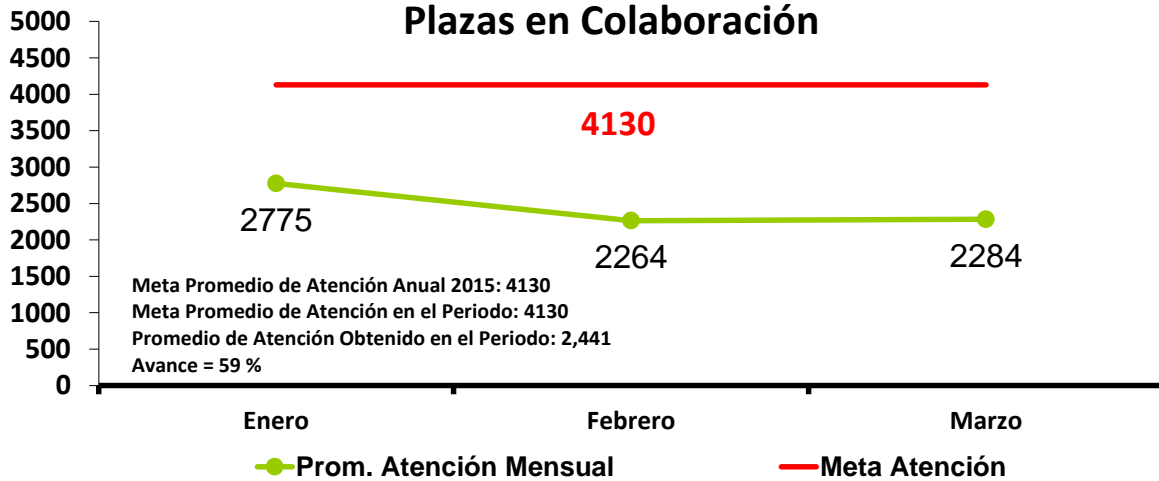


UCN'S Acumulados Plazas Institucionales

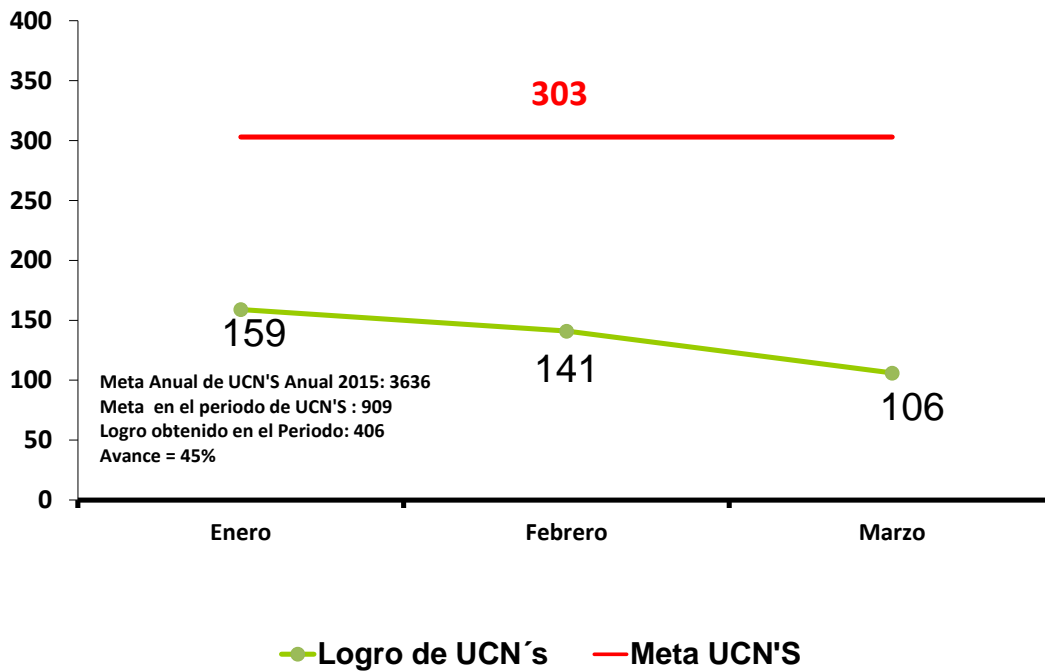


PLAZAS COMUNITARIAS EN COLABORACION ENERO- MARZO 2015

Promedio de Atención Mensual Plazas en Colaboración



UCN'S Acumulados Plazas en Colaboración





Gobierno del Estado de
Quintana Roo



2ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

28 DE ABRIL DEL 2015.

7.- INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO AL 31 DE MARZO DE 2015

2ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

28 DE ABRIL DEL 2015.

**1. ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
POR CAPITULO DEL GASTO AL 31 DE MARZO DEL 2015
1.1. FAETA**

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	DEVENGADO	COMPROMETIDO NO DEVENGADO	PRESUPUESTO SIN DEVENGAR	EJERCIDO	PAGADO	CUENTAS POR PAGAR	
NOMBRE												
1000	SERVICIOS PERSONALES	26,477,030.00	0.00	26,477,030.00	6,332,000.67	20,145,029.33	6,332,000.67	0.00	20,145,029.33	6,332,000.67	6,332,000.67	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,574,549.00	0.00	1,574,549.00	434,704.79	1,139,844.21	434,704.79	0.00	1,139,844.21	434,704.79	434,704.79	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	5,738,110.00	0.00	5,738,110.00	895,303.51	4,842,806.49	895,303.51	0.00	4,842,806.49	895,303.51	895,303.51	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS AYUDAS	6,633,427.00	0.00	6,633,427.00	327,645.00	6,305,782.00	327,645.00	0.00	6,305,782.00	327,645.00	327,645.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	296.73	296.73	0.00	296.73	0.00	0.00	296.73	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	40,423,116.00	296.73	40,423,412.73	7,989,653.97	32,433,758.76	7,989,653.97	0.00	32,433,758.76	7,989,653.97	7,989,653.97	0.00

1.2. GOBIERNO DEL ESTADO

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	DEVENGADO	COMPROMETIDO NO DEVENGADO	PRESUPUESTO SIN DEVENGAR	EJERCIDO	PAGADO	CUENTAS POR PAGAR	
NOMBRE												
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,936,894.00	0.00	9,936,894.00	1,710,064.24	8,226,829.76	1,710,064.24	0.00	8,226,829.76	1,710,064.24	1,710,064.24	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,801,624.00	0.00	1,801,624.00	21,243.80	1,780,380.20	21,243.80	0.00	1,780,380.20	21,243.80	21,243.80	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	1,377,770.00	0.00	1,377,770.00	528.38	1,377,241.62	528.38	0.00	1,377,241.62	528.38	528.38	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS AYUDAS	7,683,780.00	0.00	7,683,780.00	575,153.50	7,108,626.50	575,153.50	0.00	7,108,626.50	575,153.50	575,153.50	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	20,800,068.00	0.00	20,800,068.00	2,306,989.92	18,493,078.08	2,306,989.92	0.00	18,493,078.08	2,306,989.92	2,306,989.92	0.00

2ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

28 DE ABRIL DEL 2015.

1.3 RAMO 11

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	DEVENGADO	COMPROMETIDO NO DEVENGADO	PRESUPUESTO SIN DEVENGAR	EJERCIDO	PAGADO	CUENTAS POR PAGAR
NOMBRE											
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,330,381.00	-28,439.60	2,301,941.40	105,125.34	2,196,816.06	105,125.34	0.00	2,196,816.06	105,125.34	105,125.34
3000	SERVICIOS GENERALES	222,501.00	28,439.60	250,940.60	36,757.22	214,183.38	36,757.22	0.00	214,183.38	36,757.22	36,757.22
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS AYUDAS	30,621,524.00	0.00	30,621,524.00	546,758.00	30,074,766.00	546,758.00	0.00	30,074,766.00	546,758.00	546,758.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	33,174,406.00	0.00	33,174,406.00	688,640.56	32,485,765.44	688,640.56	0.00	32,485,765.44	688,640.56	688,640.56

1.4 CONCENTRADO DEL PRESUPUESTO 2015

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	DEVENGADO	COMPROMETIDO NO DEVENGADO	PRESUPUESTO SIN DEVENGAR	EJERCIDO	PAGADO	CUENTAS POR PAGAR
NOMBRE											
1000	SERVICIOS PERSONALES	36,413,924.00	0.00	36,413,924.00	8,042,064.91	28,371,859.09	8,042,064.91	0.00	28,371,859.09	8,042,064.91	8,042,064.91
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,706,554.00	-28,439.60	5,678,114.40	561,073.93	5,117,040.47	561,073.93	0.00	5,117,040.47	561,073.93	561,073.93
3000	SERVICIOS GENERALES	7,338,381.00	28,439.60	7,366,820.60	932,589.11	6,434,231.49	932,589.11	0.00	6,434,231.49	932,589.11	932,589.11
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS AYUDAS	44,938,731.00	0.00	44,938,731.00	1,449,556.50	43,489,174.50	1,449,556.50	0.00	43,489,174.50	1,449,556.50	1,449,556.50
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	296.73	296.73	0.00	296.73	0.00	0.00	296.73	0.00	0.00
	TOTAL	94,397,590.00	296.73	94,397,886.73	10,985,284.45	83,412,602.28	10,985,284.45	0.00	83,412,602.28	10,985,284.45	10,985,284.45

2ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

28 DE ABRIL DEL 2015.

3.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 MARZO DE 2015

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2015			
ACTIVO	2015	PASIVO	2015
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	13,777,174.27	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	307,181.90
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	49,659,348.74	Documentos por Pagar a Corto Plazo	734,388.90
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00
Inventarios	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00
Almacenes	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00
		Otros Pasivos a Corto Plazo	47,593,109.00
Total de Activos Circulantes	63,436,523.01	Total de Pasivos Circulantes	48,634,679.80
Activo No Circulante		Pasivo No Circulante	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	185,554.63	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00
Bienes Muebles	30,216,222.24	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00
Activos Intangibles		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-27,954,525.36	Provisiones a Largo Plazo	0.00
Activos Diferidos		Total de Pasivos No Circulantes	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	Total del Pasivo	48,634,679.80
Otros Activos no Circulantes	0.00	Hacienda Pública/Patrimonio	
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	
Total de Activos No Circulantes	2,447,251.51	Aportaciones	255,559.01
		Donaciones de Capital	0.00
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,414,727.76
		Resultados de Ejercicios Anteriores	9,578,807.95
		Re evaluos	0.00
		Reservas	0.00
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
		Resultado por Posición Monetaria	0.00
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00
		Total Hacienda Pública/Patrimonio	77,249,094.72
Total del Activo	65,883,774.52	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	65,883,774.52

*BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

2ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

28 DE ABRIL DEL 2015.

4.- ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE MARZO DE 2015

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS		
ESTADO DE ACTIVIDADES		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2015		
		2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:		
Impuestos		0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0.00
Contribuciones de Mejoras		0.00
Derechos		0.00
Productos de Tipo Corriente		0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente		0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Participaciones y Aportaciones		0.00
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		18,396,607.73
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		0.00
Incremento por Variación de Inventarios		0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0.00
Disminución del Exceso de Provisiones		0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios		3,404.48
Total de Ingresos y Otros Beneficios		18,400,012.21
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales		8,042,064.91
Materiales y Suministros		561,073.93
Servicios Generales		932,589.11
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0.00
Transferencias al Resto del Sector Público		0.00
Subsidios y Subvenciones		0.00
Ayudas Sociales		1,449,556.50
Pensiones y Jubilaciones		0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0.00
Transferencias a la Seguridad Social		0.00
Donativos		0.00
Transferencias al Exterior		0.00
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		0.00
Aportaciones		0.00
Convenios		0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		0.00
Comisiones de la Deuda Pública		0.00
Gastos de la Deuda Pública		0.00
Costo por Coberturas		0.00
Apoyos Financieros		0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		0.00
Provisiones		0.00
Disminución de Inventarios		0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		0.00
Otros Gastos		0.00
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas		10,985,284.45
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		7,414,727.76



2ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

28 DE ABRIL DEL 2015.

8.- PROPUESTAS

2ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

28 DE ABRIL DEL 2015.

PROPUESTA 1

ANTECEDENTES:- Derivado de la depuración de los activos que se encuentran resguardados en el Almacén General de este Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo se han detectado diversos bienes que por diversos motivos no están en uso, debido entre otras cosas: al mal estado en que se encuentran, su antigüedad, su estado de conservación, etc. Y que ya no resultan útiles para el apoyo de los servicios educativos que prestamos. A si mismo estos bienes muebles ocupan un espacio en el Almacén que bien pudiera utilizarse para los inventarios actuales. Por todo lo anterior, estos bienes son susceptibles de dar de baja y enajenarlos mediante una subasta pública con fundamento en el artículo 33 de la Ley del Patrimonio del Estado. Para complementar lo referido, se anexan las relaciones analíticas de bienes así como los montos de los mismos.

RELACIÓN	CONCEPTO	MONTO
1	EQUIPO DE CÓMPUTO *	\$ 187,233.61
2	EQUIPO DE COMUNICACIÓN *	\$ 35,314.52
3	EQUIPO DE DIFUSIÓN *	\$ 10,889.35
4	EQUIPO DE TRANSPORTE *	\$ 354.99
5	MAQUINARIA Y HERRAMIENTA *	\$ 489.41
6	MOBILIARIO Y EQUIPO *	\$ 245,956.06
	TOTAL	\$ 480,237.94

*Se anexa analíticos

PROPUESTA:- Se solicita a este máximo Órgano de Gobierno la autorización para iniciar el procedimiento de la baja administrativa de los Bienes Muebles en mal estado y su posterior enajenación mediante subasta pública con fundamento en el artículo 33, de la Ley del Patrimonio del Estado, ya que no proporcionan ningún servicio útil al Instituto



Gobierno del Estado de
Quintana Roo



2ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

28 DE ABRIL DEL 2015.

9.- ASUNTOS GENERALES



2ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

28 DE ABRIL DEL 2015.

10.- LECTURA DE LOS ACUERDOS.



2ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

28 DE ABRIL DEL 2015.

11- CLAUSURA DE LA SESIÓN.